



Gobierno
de
—
Monterrey

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. SFA-DGA-DASG/41/2024

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

ACTA RELATIVA A LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00-doce horas del día 24-veinticuatro de septiembre de 2024-dos mil veinticuatro, de conformidad con la convocatoria pública y con lo dispuesto por los artículos 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31, 32 párrafo segundo y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como los artículos 41, 55 fracción III, 57, 59 y 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y los artículos 18 fracción IV, 21 fracción I, 26 y 27 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; a fin de llevar a cabo la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas consistente en el Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas; el Lic. Valentín Arzola Rodríguez, por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración y Representante de la Convocante; Lic. Sarahi Guadalupe Rodríguez Camacho, Representante de la Contraloría Municipal; C. Homero García Lozano, Coordinador de Servicios Generales de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración; así como las personas morales EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V., representada en este acto por el C. Rodolfo Luna Lara; SERVICIO EN GUERRERO NORTE, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Luis Carlos Aguirre Vera; y ORSAN DEL NORTE, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Héctor Fabian Rodríguez Bautista.

HECHOS:

I.- Lic. Valentín Arzola Rodríguez, por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, Representante de la Convocante, en presencia de funcionarios y licitantes registrados, pasa lista de asistencia corroborando que se encuentren presentes los representantes de cada una de las partes, mencionando que el registro de los mismos inició a partir de las 11:00-once horas y se cerró siendo las 12:00-doce horas del día de hoy, tras lo cual, se solicita mostrar a los licitantes y funcionarios presentes los sobres cerrados que contienen las propuestas Económicas (sobre 2) que fueron presentados en la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, haciendo constar que se encuentran sellados y contienen las firmas plasmadas en la primera etapa del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la presente licitación y no presentan evidencia de violación al sello o apertura del sobre, lo cual es constatado por los presentes, y, se procede con el desarrollo del acto de fallo técnico de conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria de la licitación en que se actúa.



II.- Atendiendo al Dictamen y evaluación cualitativa a las propuestas técnicas presentadas en la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, elaborado por el Lic. Valentín Arzola Rodríguez, por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración (Unidad Convocante), se determina el fallo técnico de la licitación de mérito resolviendo que las propuestas técnicas de las participantes **SERVICIO EN GUERRERO NORTE, S.A. DE C.V.; y ORSAN DEL NORTE, S.A. DE C.V.** resultan **solventes** al haber cumplido los requisitos solicitados; en tanto que la propuesta técnica de la participante **EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.** fue **Rechazada y Desechada**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con los incisos a) y f) del punto 8 denominado "CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN" de las bases de convocatoria, toda vez que no cumplió con los requisitos y documentos solicitados, por no presentar los requisitos de los puntos **IV, XXII y XXXVII**, del punto 7.4.1 de las bases conforme a lo solicitado, en virtud de que en cuanto al punto **IV** fue omisa en presentar el Anexo VI solicitado; y respecto a los punto **XXII y XXXVII** fue omisa en presentar documento alguno, motivos por los cuales es desecheda.

Expuesto lo anterior, se indica que los motivos y fundamentos de desechamiento señalados no prejuzgan respecto de la totalidad de incumplimientos en que incurre la participante, así mismo, se hace constar que el sobre correspondiente a la propuesta económica de la participante **EFFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V.** se conservará cerrado y en poder de la convocante.

III.- En ese sentido y motivos y fundamentos señalados, es por lo que ha lugar a proceder con la Apertura Económica del Sobre 2 de la propuesta económica de las participantes **SERVICIO EN GUERRERO NORTE, S.A. DE C.V. y ORSAN DEL NORTE, S.A. DE C.V.**

IV.- Continuando con el desahogo de la Apertura de Propuestas Económicas, se procede a la apertura de las propuestas económicas (sobre 2) no desechedas, efectuándose un análisis y revisión cuantitativa respecto a la documentación presentada empleando la convocante una lista de revisión de documentos y/o requisitos solicitados para la propuesta económica, como documentos de trabajo, mismos que serán firmados de conformidad por el representante de la participante y formarán parte de la presente acta, indicando el resultado de la revisión y servirá de constancia de recepción de la documentación entregada en las propuestas económicas (sobre 2) no desechedas.

Análisis y Revisión Cuantitativa de las Propuestas Económicas

1. SERVICIO EN GUERRERO NORTE, S.A. DE C.V.

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones
I, II, III, IV y V	CUMPLE	Su propuesta cumple con los documentos y/o requisitos solicitados en las bases, por lo que es ACEPTADA , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.



Análisis y Revisión Cuantitativa de las Propuestas Económicas

2 ORSAN DEL NORTE, S.A. DE C.V.

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones
I, II, III, IV y V	CUMPLE	Su propuesta cumple con los documentos y/o requisitos solicitados en las bases, por lo que es ACEPTADA , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.

VI- Con base en el análisis y revisión cuantitativa de las propuestas económicas recibidas y aceptadas, se informa a los presentes lo siguiente:

VII.- Se procede a dar lectura en voz alta del porcentaje de descuento ofertado por los licitantes, cuyas propuestas fueron aceptadas como se describe a continuación:

LICITANTE	PARTIDA	MONTO MÍNIMO A EJERCER	MONTO MÁXIMO A EJERCER	% DESCUENTO A PRECIO COMBUSTIBLE
SERVICIO EN GUERRERO NORTE, S.A. DE C.V.	1	\$26,995,200.00	\$67,488,000.00	1.16 %
		\$7,718,400.00	\$19,296,000.00	
ORSAN DEL NORTE, S.A. DE C.V.	1	\$26,995,200.00	\$67,488,000.00	1.15 %
		\$7,718,400.00	\$19,296,000.00	
	2	\$729,600.00	\$1,824,000.00	1.15 %
		\$921,600.00	\$2,304,000.00	
	3	\$1,459,200.00	\$3,648,000.00	1.15 %
		\$1,036,800.00	\$2,592,000.00	
	4	\$729,600.00	\$1,824,000.00	1.15 %
		\$806,400.00	\$2,016,000.00	
	5	\$1,094,400.00	\$2,736,000.00	1.15 %



Gobierno
de
—
Monterrey

		\$1,036,800.00	\$2,592,000.00	
	6	\$5,472,000.00	\$13,680,000.00	1.15 %

VIII.- Concluida la lectura de lo ofertado de las propuestas económicas aceptadas, se hace constar la recepción otorgada por la garantía de los licitantes, para responder de la seriedad de sus proposiciones, las cuales se describen a continuación:

LICITANTE	BANCO Y NÚMERO DE CHEQUE O FIANZA	MONTO
SERVICIO EN GUERERO NORTE, S.A. DE C.V.	Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Número de cheque 000159	\$4,500,000.00
ORSAN DEL NORTE, S.A. DE C.V.	Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Número de cheque 030179	\$6,000,000.00

IX.- Mediante este acto queda asentada la apertura de las propuestas económicas, estando sujetas a revisión, análisis cualitativo y correspondiente evaluación, mismas que servirán para el dictamen correspondiente y de base para el fallo económico.

X.- Se solicitó a los servidores públicos y licitantes presentes rubricar las propuestas económicas analizadas cuantitativamente.

XI.- Esta acta surtirá efecto como recibo de la garantía presentada para responder de la seriedad de sus proposiciones, entregadas dentro de las propuestas económicas por los licitantes.

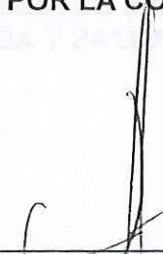
XII.- Acto seguido y conforme a lo establecido en la fracción XVIII del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se hace constar la ANTICIPACIÓN DEL FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN derivado del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número SFA-DGA-DASG/41/2024, relativa al Suministro de combustible, quedando la emisión del referido fallo para el día 26-veintiseis de septiembre de 2024-dos mil veinticuatro a las 12:00-doce horas, mismo que se dará a conocer en esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.



CIERRE DEL ACTA

Derivado lo anterior se da por concluido el presente Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica correspondiente a la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, siendo las 12:35-doce horas con treinta y cinco minutos del día 24-veinticuatro de septiembre de 2024-dos mil veinticuatro, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia, y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, así mismo se hace entrega a los asistentes una copia simple de la presente acta, la cual consta de 06-seis fojas útiles por un solo lado.

POR LA CONVOCANTE



LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



LIC. SARAHÍ GUADALUPE RODRÍGUEZ CAMACHO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

EL FIRMANTE SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA, SIN EMBARGO, NO CERTIFICA POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROCESO EN EL QUE SE INTERVIENE, POR LO QUE LA CONTRALORÍA, SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO QUE ÉSTE SE HAYA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.



Gobierno
de
—
Monterrey

POR LA UNIDAD REQUIRENTE

**C. HOMERO GARCÍA LOZANO
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.	C. RODOLFO LUNA LARA	
SERVICIO EN GUERERRO NORTE, S.A. DE C.V.	C. LUIS CARLOS AGUIRRE VERA	
ORSAN DEL NORTE, S.A. DE C.V.	C. HECTOR FABIAN RODRÍGUEZ BAUTISTA	